

Los 40 letrados jóvenes que más brillan en la Abogacía

Santiago Hurtado, ex secretario técnico del Ministerio de Justicia y María Hernández, directora jurídica de Tyco, obtienen los puestos de honor en los premios '40under40' que fueron entregados ayer en Barcelona.

Carlos García-León. Barcelona
Los mejores abogados jóvenes de la Abogacía de negocios se reunieron ayer en una ceremonia celebrada en el Hotel Juan Carlos I de Barcelona.

Santiago Hurtado, ex secretario general técnico del Ministerio de Justicia –desde el pasado julio nuevo socio de Broseta Abogados– y María Hernández, directora global de la asesoría jurídica de la multinacional Tyco, han sido designados como los dos letrados jóvenes más brillantes de España y Portugal en la 3ª edición de los premios bienales *40under40* de Iberian Lawyer.

Hurtado ha sido galardonado en la categoría del sector público y Hernández en la de asesoría jurídica de empresa. En esta edición el reconocimiento al abogado perteneciente a un bufete más sobresaliente se declaró desierto, al no haber unanimidad en el jurado.

Por otra parte, también fueron premiados otros 38 abogados que conforman la lista de los *40under40*, es decir, los 40 letrados españoles de menos de 40 años más brillantes (ver apoyo). El bufete que más premiados ha conseguido entre sus filas ha sido Garrigues con cinco, seguido de Cuatrecasas y Uría con tres y Pérez-Llorca con dos. En las dos ediciones anteriores fueron reconocidos Pedro Pérez-Llorca (Pérez-Llorca) y Teresa Paz-Ares (Uría Menéndez).



Santiago Hurtado.

Además, este año se han entregado otros premios especiales a la contribución social más destacada, reconocimientos que han recaído en Carlos Gil, socio de SJ Berwin en España y Tiago Duarte, socio de PLMJ en Portugal.

El jurado de los galardones

En esta edición, el reconocimiento a un abogado de bufetes se ha declarado desierto



María Hernández.

ha estado compuesto por directores jurídicos de grandes compañías, decanos de facultades de Derecho, así como los decanos de los colegios de abogados de Madrid y Barcelona, Antonio Hernández-Gil y Pedro Yúfera.

Mesa redonda

Previamente a la entrega de premios, Iberian Lawyer organizó un foro de discusión y debate titulado "New World: Old World" al que asistieron una amplia representación de directores de asesorías jurídicas de algunas de las empresas más relevantes del panorama y los socios directores de los principales despachos del Derecho de los negocios.

LOS CUARENTA ABOGADOS DE LOS NEGOCIOS PREMIADOS EN LOS '40UNDER40'

- **María Hernández** (Tyco)
-Premio especial-
- **Santiago Hurtado** (Mº de Justicia)
-Premio especial-
- **Carlos Gil** (SJ Berwin)
-Contribución social-
- **Tiago Duarte** (PLMJ)
-Contribución especial-
- **Adriana de Buerba** (Pérez-Llorca)
- **Alex Pujol** (Garrigues)
- **Andrés Campaña** (Iberdrola)
- **Andrew Ward** (Cuatrecasas, Gonçalves Pereira)
- **Ángel Pérez Pardo** (Uría Menéndez)
- **Anna Viladés** (Roca Junyent)
- **Antonio Alcolea** (Pérez-Llorca)
- **Antonio Baena** (Cuatrecasas, Gonçalves, Pereira)
- **Antonio Moura Portugal** (ABBC)
- **Carlos Saiz** (Ecija)
- **Catarina Pinto** (Vieira de Almeida)
- **Eduardo Abad** (Garrigues)
- **Ferrán Escayola** (Garrigues)
- **Francisco Ramírez** (ING Direct)
- **Francisco Soler** (Garrigues)
- **Francisco Javier García Sanz** (Uría Menéndez)
- **Gema de la Calle** (Mavens)
- **Ignacio Temiño** (Abril Abogados)
- **Israel Gómez Caro** (GOLD Abogados)
- **Jaime Fernández** (Fornesa Prada Fernández)
- **Javier Fernández-Samaniego** (Bird & Bird)
- **Javier Menor** (Deloitte Abogados)
- **Jordi Domínguez** (Latham & Watkins)
- **José Fernández-Rañada** (Garrigues)
- **José Antonio de la Calle** (Baker & McKenzie)
- **Josep María Gascón** (SOLVAY)
- **Juan Ferré** (PLUTA)
- **Kai Christian Fischer** (Cuatrecasas, Gonçalves Pereira)
- **María González Ordóñez** (Google)
- **Óscar García Maceiras** (Banco Pastor)
- **Pablo Darna** (Hospital Clínic de Barcelona)
- **Pablo González-Espejo** (Uría Menéndez)
- **Paula Gómez Freire** (Vieira de Almeida)
- **Rubén Ferrer** (Gómez-Acebo & Pombo)
- **Tomás Pessanha** (PLMJ)
- **Virginia Beltrami** (Oesía Networks)

Fuente: Iberian Lawyer

'LOBBY'

Political Intelligence celebra su X aniversario en España

Expansión. Madrid

Political Intelligence, una entidad del sector de *lobby*, ha celebrado su décimo aniversario en España. De la mano de su *Country Manager*, Javier Valiente y su directora, María Rosa Rotondo, Political Intelligence se ha consolidado como uno de los principales despachos *Public Affairs*, ofreciendo asesoramiento a empresas y asociaciones de diversos sectores.

En la celebración del aniversario participaron numerosos representantes del mundo empresarial y político y se presentó el análisis "Diez lecciones del pasado, diez claves de futuro", realizado por la entidad sobre el sector del *lobby* en España.

Tal y como explicó Javier Valiente en su presentación, "El *lobby* debe tener siempre como objetivo mejorar el entorno del negocio de la compañía, por eso la estrategia y el método diferencian a los profesionales del sector". Por su parte, María Rosa Rotondo incidió en "la contribución del *lobby* al desarrollo económico, social y político a través del partenariado con las instituciones y la sociedad civil".

Political Intelligence es el principal grupo independiente de *Public Affairs* a nivel europeo. Constituido en 1995 en el Reino Unido, dispone de oficinas en Bruselas, Londres y otras capitales europeas.

Sus servicios comprenden desde el seguimiento regulatorio y la inteligencia, a la elaboración de estrategias institucionales o el diseño e implementación de campañas de *lobby*. Con más de 40 consultores, Political Intelligence ofrece un servicio integral, a nivel nacional y europeo que intenta reflejar en su práctica diaria su visión del *lobby*: transformar la práctica de negocio en prioridad política.

Como explica Javier Valiente, "si miramos al futuro, el proceso actual de transición hacia la normalización del *lobby* se acelerará y permitirá situar a este sector, y a todos aquellos que tienen asignadas acciones de este tipo entre sus responsabilidades profesionales, en un nivel más cercano a la práctica de los *public affairs* en Bruselas y los países anglosajones".

Entre las claves del futuro, Valiente destaca que el *lobby* "cada vez tendrá más peso en la estructura de la empresa, se valorará más a los *lobbyistas* como fuente de conocimiento y las compañías y asociaciones serán más proactivas en sus actuaciones".

La reforma concursal, un suma y sigue

OPINIÓN

Valentí Pich Rosell y Leopoldo Pons Albentosa

La incertidumbre que la actual coyuntura económica suscita, ha provocado reflexiones en profundidad sobre una gestión eficaz de las insolvencias que evite, en lo posible, el contagio en el entorno y la destrucción de tejido empresarial. La reforma Concursal se ha visto necesariamente condicionada por este contexto.

Según los datos que publica el INE el parque de empresas disminuye un 3.1 % respecto del año anterior lo que no deja de ser un dato inquietante, también de forma paralela sigue aumentando el número de declaraciones de concursos que en el 90% de los casos acabarán en la liquidación de la compañía. Esto hace necesario, tanto para las propias empresas e individuos implicados, como para el entorno, una gestión eficiente y ordenada de las empresas en crisis que provoque los mínimos daños colaterales.

El marco legal de la normativa concursal descansa en dos pilares, uno formal que es resolver la insolvencia en un marco jurídico garantizado y otro conveniente con una norma dúctil que permita adaptarse a las circunstancias ofreciendo facilidad

des a las empresas viables y reduciendo la agonía de las inviables.

Esta ha sido una reforma parcial, urgente y de carácter continuista, en la que no obstante se han abordado cambios importantes. Entre las principales modificaciones que contiene cabe destacar la modificación del órgano de la administración concursal con un único administrador concursal y la posibilidad de nombrar administradores concursales a personas jurídicas. Asimismo se han desarrollado los acuerdos de refinanciación, se ha iniciado la reforma de soluciones alternativas al concurso para personas físicas, y se ha agilizado la tramitación del procedimiento a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la información.

En medio de esta coyuntura, aunque parezca paradójico, el número de procedimientos concursales en nuestro país sigue siendo bajo en comparación con las cifras de países vecinos. Mientras que en España nos movemos en torno a los 7.000 concursos anuales, países de nuestro entorno con economías más potentes, se mueven, en términos de previsión, en torno a los 30.000 en Alemania, 51.000 en Fran-

cia o 18.000 en Inglaterra y Gales con un índice de éxito en torno al 50%. Una norma concursal de mecanismo ágil, en el que prevalece la búsqueda de soluciones para todos los implicados es lo que permite que se puedan dar estos datos.

Independientemente de reflexiones más profundas, cabría al menos preguntarse sobre la supremacía que ciertos sectores como el financiero o el de la Administración Pública tienen en el tratamiento de sus créditos respecto del resto de acreedores y si ello responde a principios del interés común o general y a comportamientos eficientes de mejor resultado final. Resulta además imprescindible dotar de las herramientas necesarias a los principales agentes del ámbito concursal, juzgados mercantiles, jueces, y administradores concursales para evitar colapsos de la jurisdicción mercantil, con la consiguiente devaluación de activos de la empresa insolvente en detrimento de los acreedores de la misma. Asimismo, un eje central en la búsqueda de soluciones lo constituyen los planes de viabilidad como solución ante situaciones de crisis empresariales.

La Reforma aprobada puede en definitiva considerarse como un suma y sigue, tal y como los propios parlamentarios han explicitado en la Disposición Adicional Única del texto legislativo.

Presidente del Consejo General de Economistas y presidente del Refor

Aunque parezca paradójico, el número de procesos concursales en nuestro país sigue siendo bajo en comparación con países vecinos